Pereira, 07 de junio de 2022

Doctor (a)
ALEXANDER GALINDO LÓPEZ
Director
Dirección de Gestión de Riesgo -DIGER
Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión para contrato de Prestación de Servicios y de apoyo a la Gestión No 3898-2022.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato celebrado con **LA CRUZ ROJA SECCIONAL PEREIRA** identificada con NIT 891408031- 4 representada legalmente por el señor **JHON JAIRO MÉNDEZ ZORRILLA** identificado con C.C. Nro. 10.140.227 expedida en Pereira, cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZARACTIVIDADES DE ATENCION DE LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA POR LA PRESENCIA DEL FENOMENO DE LA NIÑA LA CUAL FUE DECLARADA MEDIANTE E L DECRETO No450 DEL 16 DE MARZO"*** por un valor **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)** y por un Término de será de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio; sin embargo, estará sujeto a lo contenido en el Decreto No 450 "del 16 de marzo de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado; en todo caso el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 16 de septiembre de 2022., Supeditado a la ley 1523 de 2012.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 1461 de 2010 Manual de Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello.

Atentamente,

MONICA PATRICIA BOTERO MONTOYA
Secretaria Privada

El presente documento se notifica personalmente a **ALEXANDER GALINDO LÓPEZ supervisor (a)** quien en constancia firma a los 07 días de JUNIO 2022, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

ALEXANDER GALINDO LÓPEZ
C.C. No. 1.088.254.973
Supervisor